PS.MA 1120/03	VIVAS NARANJO, M.YOLANDA	MALAGA
PS.MA 1325/03	ORELLANA MEZCUA, Mª. CARMEN	MALAGA
PS.MA 1476/03	ROBLEDO INFANTE, ANA ADEKA	MALAGA
PS.MA 1490/03	POLO DESMARTINEZ, J.ANTONIO	MALAGA
PS.MA 1502/03	PAREJO CORBACHO, JUANA	MALAGA
PS.MA 1547/03	SERRALVO MILLAN, CARLOS	MALAGA
PS.MA 1562/03	BUFORN PACHECO, ROSARIO	MALAGA
PS.MA 1630/03	ROUIDI, MOSTAPHA	MALAGA
PS.MA 1641/03	RODRIGUEZ ACOSTA, GABRIELA	MALAGA
PS.MA 1657/03	DEGARA ALBANES, Mª CARMEN	MALAGA
PS.MA 1855/03	REDOLI GONZALEZ, Mª ELENA	MALAGA
PS.MA 1856/03	GONZALEZ CUADRADO, Mª JOSEFA	MALAGA
PS.MA 1881/03	COCA LOPEZ, ROCIO MARIA	MALAGA
PS.MA 2013/03	LEIVA FARFAN, SILVIA SALOME	MALAGA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Bienestar Social de la Consejería de Asuntos Sociales, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/32 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero.

Málaga, 16 de marzo de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en relación con los expedientes que se citan.

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Sevilla en relación con los expedientes de adopción nacional relacionados seguidamente, por el que se procede a citar, en base a lo preceptuado en el artículo 13 del Decreto 282/02, de 12 de noviembre, a los siguientes solicitantes por medio de los escritos igualmente mencionados a continuación; así como se les comunica la aplicación del artículo 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, caso de inactividad de los mismos:

Expte.: 95/41/010.AN. Escrito 14.1.2004 (núm. registro 000565), don Jorge F. Torres Vallejo y doña M.ª José Díaz Cala.

Expte.: 95/41/067.AN. Escrito 3.12.2003 (núm. registro 027097), don Germán Naranjo López y doña Josefa Garrote Jiménez.
Expte.: 98/41/093.AN. Escrito 24.11.2003 (núm. registro 026149), doña Matilde Aceituno Gómez.

Expte.: 98/41/127.AN. Escrito 4.11.2003 (núm. registro 024524), don Eduardo Olarte Soto y doña Judithe Dumbavin.

Expte.: 98/41/176.AN. Escrito 3.12.2003 (núm. registro 027102), don Jesús Castro Moreno y doña Ana M.ª Muñoz Pozo.

Una vez intentadas las notificaciones de los referidos escritos a los solicitantes mencionados en el domicilio señalado por los mismos a dicho efecto, de acuerdo con las previsiones del artículo 59.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que las mismas se hayan podido practicar al ser devueltas las cartas por el Servicio de Correos bajo las leyendas: «Desconocidos», «Se ausentó», «Dirección incorrecta», «Caducado» y «Desconocido», respectivamente, se les anuncia, de conformidad con el artículo 59.4 de la referida Ley, que los citados escritos se encuentran a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Sevilla, Servicio de Protección de Menores, Departamento de Adopción y Acogimiento Familiar, sita en C/ Luis Montoto núm. 89, 3.ª planta, a efecto de su conocimiento y el ejercicio de los derechos que les asisten.

Advirtiéndose que si en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, no se ha realizado actuación alguna por su parte, se seguirán las actuaciones de los respectivos expedientes, de conformidad con la normativa aplicable.

Sevilla, 15 de marzo de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

PUBLICACIONES

Título: Mi Pecado Mortal
El voto femenino y yo

Autora: Clara Campoamor

Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer
Año de edición: 2001
Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA
Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA
También está a la venta en librerías colaboradoras
Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo
P.V.P.: 2,66 € (IVA incluido)

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 2004

1. SUSCRIPCIONES

1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA.** Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).

2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

3.1. El precio de la suscripción para el año 2004 es de 151,57 €.

4. FORMA DE PAGO

4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.

4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

5.1. **El envío**, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.

5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada.**

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014 SEVILLA

Papel ecológico